

Alba rechaza injerencia de EE.UU. en Venezuela



Caracas, 6 may (RHC) Los países que integran la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazaron mediante un comunicado la renovación de la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela de fecha 2014, adoptada por Estados Unidos para aplicar sanciones contra la nación bolivariana hasta el 2019.

A seguidas el comunicado íntegro:

Los países de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazan la renovación de la “Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela de fecha 2014”, adoptada por el plenario del Senado de los Estados Unidos, que extiende hasta el 2019, las sanciones unilaterales y extraterritoriales aplicadas por los Estados Unidos de América contra el pueblo y gobierno bolivarianos de Venezuela.

Esta Ley es el marco jurídico que pretende dar sustento a la ilícita Orden Ejecutiva del Presidente Barack Hu-ssein Obama, que considera a Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad de los EE.UU. y a la política exterior estadounidense.

Los países del ALBA-TCP repudiamos estas acciones que vulneran el Derecho Internacional Público, violentan los principios de no injerencia en los asuntos internos, de igualdad soberana de los Estados y autodeterminación, y pretenden doblegar el curso histórico de libertad e independencia de nuestras

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92628-alba-rechaza-injerencia-de-eeuu-en-venezuela>



Radio Habana Cuba